



ESCUELA PARTICULAR LOS PAÍSES BAJOS
FUNDACIÓN MADRE MARÍA JOSÉ
LAS CATALPAS N°79-ESTACIÓN CENTRAL
TELEFONO: 228399928
RBD 9916-3

Plan de Apoyo a la Inclusión

E

Escuela de Párvulos
"Los Países Bajos"



2024



Presentación

1. Definiendo y contextualizando la inclusión

1.1. Concepto de inclusión

Según la UNESCO (2003), define la inclusión como un proceso de dirección y respuesta a la diversidad de las distintas necesidades de todos los aprendices por medio de la participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, además apunta a la reducción de la exclusión en y desde la educación. Implica modificaciones en contenido, paradigmas, estructuras y estrategias, con la visión común que abarca a todos los niños de un rango apropiado de edad y la convicción de que el sistema regular tiene como responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños.

1.2 Inclusión: niveles en los que se aplica.

Por otro lado, la inclusión promueve el desarrollo de relaciones y de comunidades educativas como espacios de encuentro, dialogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, construyen y enriquecen la propuesta educativa. Este concepto debe valorar, problematizar y gestionar la diversidad en los siguientes aspectos:

- ✓ Nivel socioeconómico
- ✓ Ideologías
- ✓ Religión
- ✓ Interculturalidad y pueblos originarios
- ✓ Género y diversidad sexual
- ✓ Discapacidad
- ✓ Necesidades educativas
- ✓ Territorio

1.3 Inclusión: decreto 83 y diseño universal del aprendizaje (DUA).

Dentro del marco legal establecido en nuestro país, plantea que la educación se debe **asegurar a todos los/as estudiantes, independiente de sus condiciones y circunstancias.** En el caso de los niños con necesidades educativas especiales (NEE), estos tienen derecho a no deben ser discriminados arbitrariamente, a estudiar en un ambiente tolerante, a que puedan expresar su opinión, y respetando su integridad física y moral.

Para generar una respuesta educativa a la diversidad se deben considerar procesos como la evaluación diagnóstica realizada a comienzo del año escolar, otorgando información



"Caminemos familias, sigamos caminando, porque lo que se nos promete es siempre más"
Amoris Laetitia N°325

relevante al educador permitiéndole planificar estrategias diversificadas, contribuyendo en el aprendizaje positivo del grupo curso. Una estrategia planteada en el decreto 83 (2015) es



el **diseño universal del aprendizaje**, que tiene como finalidad maximizar la oportunidad de aprendizaje de todos los estudiantes considerando sus habilidades, preferencia y estilos de aprendizaje. Los principios que rigen el DUA son los siguientes:

- ✓ Proporcionar múltiples medios de presentación y representación.
- ✓ Proporcionar múltiples medios de expresión y ejecución
- ✓ Proporcionar múltiples medios de participación y compromiso

2. ¿Por qué es importante la inclusión educativa o en día?

En resumen, se deben fortalecer los mecanismos de inclusión en contextos educativos, ya que la escuela es el primer espacio social para aprender y valorar la diversidad en los distintos aspectos ya mencionados.

3. COMO ESCUELA PROPONEMOS Y PROMOVEMOS LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES MECANISMOS:

OBJETIVO GENERAL: Construir una escuela inclusiva, por medio de creación de acciones que generen una respuesta educativa a la diversidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Actividades por área
Planificar acciones necesarias para una escuela inclusiva, siendo estas realizadas por el Equipo Directivo.	a) Supervisión y gestión de actividades. b) Fomentar la igualdad de derechos en el alumnado. c) Establecer redes de apoyo necesarias. d) Reconocer en el PEI que la escuela países bajos se considera inclusiva. e) Eliminar mecanismos que generen exclusión o discriminación en el contexto escolar. f) Reforzar el trabajo ya realizado en materias de inclusión. g) Replantear el paradigma de la inclusión a nivel escolar, siendo la responsabilidad que tienen los agentes educativos, apoderados, y alumnos en este proceso.
Otorgar apoyo a alumnos que presenten necesidades educativas especiales, en las áreas de	a) Evaluación inicial b) Intervenciones individuales c) Intervenciones grupales d) Talleres para apoderados



Fonoaudiología.	e) Coordinación de Actividades con agentes educativos f) Participar de la confección de planes individuales (PACI) para alumnos con necesidades educativas especiales. g) Apoyar el trabajo realizado por equipo directivo. h) Derivación a otros especialistas, para apoyar trabajo realizado.
Potenciar el trabajo realizado por los distintos agentes educativos.	a) Capacitar a los agentes educativos en estas materias y generar instancias de reflexión. b) Valorar las capacidades, habilidades y destrezas de todos nuestros alumnos. c) Responder a las necesidades socioeducativas de los alumnos. d) Garantizar el aprendizaje de cada alumno. e) Diseñar planes y programas que atiendan a la diversidad, basándose en los principios del diseño universal del aprendizaje, de modalidad poli sensorial. f) Confeccionar y monitorear los planes individuales (PACI) g) Realizar entrevista inicial a todos los apoderados. h) Coordinación de actividades con plan de formación ciudadana. i) Flexibilizar mecanismos de evaluación, acorde a cada alumno, si la situación lo amerita. j) Derivación de alumnos a equipo especialista
Empoderar a la comunidad escolar, valorizando la inclusión.	a) Potenciar las instancias de comunicación entre apoderados y agentes educativos. b) hacer una escuela inclusiva, donde TODOS son partícipes de este proceso. c) Educar a la comunidad escolar durante las reuniones de apoderados sobre conceptos relacionados a diversidad e inclusión y generar una posterior reflexión de los temas. d) Generar actividades a nivel escolar, en donde se aborden temas relacionados a la diversidad. e) Crear el día de la inclusión



Ventajas de favorecer la Inclusión en el desarrollo afectivo.

- ✓ Mejora la afectividad del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, ya que el sentirse como un miembro más de la comunidad educativa hace que en dicho alumno aumente su autoestima.
- ✓ Mejora la aceptación por los alumnos/as con necesidades educativas especiales ya que el alumno al ser un miembro más no existe diferencia alguna.

Ventajas sobre el rendimiento académico:

- ✓ Mejora el rendimiento del alumno con necesidades específicas debido a su alta motivación.
- ✓ Mejora el rendimiento de todo el alumnado en general cuando existe una buena adaptación curricular.

Ventajas sobre el funcionamiento de la escuela.

- ✓ Dinamiza la renovación pedagógica tanto del centro como de los agentes educativos.
- ✓ Puede mejorar el rendimiento del alumnado sin necesidades específicas de apoyo educativo, fuera del aula.

Otras ventajas como:

- ✓ Aceptación de los planteamientos ético-sociales del proyecto.
- ✓ Dotación complementaria de recursos materiales y humanos.
- ✓ Innovación y mejora en los planteamientos de la enseñanza.
- ✓ Sensibilidad y colaboración de la comunidad tanto educativa como estudiantil.



"Caminemos familias, sigamos caminando, porque lo que se nos promete es siempre más"
Amoris Laetitia N°325

Año	Responsables
2024	Equipo Directivo Paula Ñanco Paula Beltran Mariela Álvarez Ximena Ponce